

LAS CIRCUNSTANCIAS

Precios de subscripción

En Reus, al mes, 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre, 5.
Extranjero y Ultramar, trimestre, 6.
Número suelto, 0.05

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución. — En Barcelona, kiosco "El Sol".

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

REUS. — Jueves 10 de Marzo de 1904.

Número 57.

Año XXXI.

¿Servirá de escarmiento?

Ha sido llamado ya a capítulo el señor Montero Ríos para hacerle comprender «la conveniencia de no prestarse a seguir el juego de los republicanos». Así debe de haber sucedido, si es cierta la actitud atribuida a dicho prócer, contraria en todo a la que las minorías del Congreso habían tomado en defensa de sus derechos, de su dignidad y de las prescripciones constitucionales. Y si el señor Montero Ríos no ha recibido la oportuna recomendación para dar toda clase de facilidades a Maura, ¿a qué móviles obedece la actitud que se le atribuye? ¿Cómo se atreverá a desautorizar a Canalejas y al Marqués de la Vega de Armijo? ¿Dónde están las razones para pasarse con armas y bagajes al campo enemigo? Esto es lo que tenemos el derecho de que se nos diga, si la actitud de Montero se confirma, pero no se dirá, porque había de descubrirse el secreto a voces, la existencia de poderes extraños a la Constitución y de influencias tan anticonstitucionales como poderosas y decisivas.

Sometido Montero Ríos, como antes se sometió Villavede, las minorías monárquicas irían retrocediendo poco a poco, salvando, en lo posible, las formas; se quedaría completamente sola la minoría republicana, única representación verdadera que la nación tiene en el Parlamento, y se habría demostrado una vez más que todas las banderías dinásticas son iguales, aunque los nombres sean distintos.

Si Montero Ríos fuera nuevo en política; si el país no supiera a que atenerse respecto a cómo entiende el aprovechado gallego el liberalismo y la democracia, podríamos llamarnos a engaño. Pero como se trata de un político fracasado, de uno de tantos palaciegos explotadores del trono, su conducta ha de parecer perfectamente ajustada a la lógica de toda la política dinástica. Ni leyes ni reglamentos que puedan utilizar los enemigos de las instituciones contra los gobiernos palaciegos merecen respeto. Ahí está contenida la norma de conducta de los hombres de la Restauración.

Es que la actitud atribuida a Montero Ríos no es la que se dice? Pues en ese caso, contra todas las minorías el gobierno no puede vivir muchos días, y tendrá que marcharse, o sacrificar a Romero Robledo y volver sobre los acuerdos que han motivado la protesta de aquellas.

Verdaderamente la situación es grave. Maura se ha hecho incompatible con la opinión y constituye una constante amenaza para la paz pública. Otro gobierno conservador sería poco estable por las divisiones, rivalidades y enconos de los conspicuos conservadores. Se cree que los monteristas no están en condiciones de encargarse del gobierno. ¿Qué solución queda? Son difíciles todas las que se busquen. La política del odio, de la persecución sistemática de la represión contra los republicanos ha dado esos resultados. ¿Servirá de escarmiento?

La revisión del proceso Dreyfus

A todos los amantes de la justicia, cualquiera sea el país en que nacieron, les regocijara y enorgullecerá el acuerdo de revisar el proceso Dreyfus.

Mucho ha costado lograrlo; el clericalismo, el militarismo y la patriotería, hicieron cruda guerra a la demanda humanitaria y justa de espíritus generosos. Zola, el gran Zola, no ha podido ver su triunfo; pero hoy le recordarán cuantos en el mundo aman la belleza y la justicia.

Ha pecado Francia, condenó al justo, pero se ha lavado de su culpa, se ha purificado, con el indulto, primero, con la revisión ahora. En todos los Estados cabe el mal; pero en los republicanos es posible corregir los yerros, curar los males, castigar a los culpables, sean quienes fueren. No así en las monarquías.

Con la noticia fausta de la revisión del proceso Dreyfus, nos trae la «Agencia Fabra» la vergonzosa de que en Barcelona se ha prohibido un mitin para demandar el castigo de los atormentadores de Alcalá del Valle.

La República francesa revisa el proceso Dreyfus; la monarquía española no concede la revisión del más monstruoso proceso de Montjuich. En aquella República fue posible una campaña ardiente, violentísima; en esta monarquía se impide cosa tan sencilla como demandar en un mitin la información para comprobar los tormentos a que se sometió a los labriegos de Alcalá del Valle.

Los que aún creen compatibles la libertad y la justicia con la monarquía, comparen y mediten.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Llama la atención general el hecho de que en los telegramas de distintas procedencias, referentes al bombardeo de Vladivostok por la escuadra japonesa, no se haga siquiera mención de los cruceros rusos que se creía estaban refugiados en aquel puerto ó aprisionados en el mismo por los hielos.

Tan extraña omisión da a suponer que la escuadra rusa no se encontraba en dicho puerto en el momento del bombardeo, y que tiene muchos visos de ser cierto lo telegrafado hace algunos días referente a la salida de los cuatro cruceros y su presencia en las costas del Oeste del Japón en busca de buques mercantes japoneses, y ver si por casualidad se presentaba oportunidad de unirse a la escuadra rusa de Port-Arthur sin tener que librar combate con la que en las cercanías de aquel puerto sub-manchúrico hace, a las órdenes del almirante Togo, un simulacro de bloqueo.

Según el parte oficial del almirante ruso Alexieff, durante el bombardeo de Vladivostok penetraron algunos proyectiles japoneses en el interior de la plaza, pero sin hacer más que daños insignificantes.

En los círculos navales rusos se cree que el presentarse la escuadra japonesa ante Vladivostok no fué más que con objeto de hacer un reconocimiento, enseñando al mismo tiempo a las autoridades y habitantes de aquella ciudad siberiana una muestra de lo que harán los japoneses en mayor escala cuando hayan desaparecido de allí los hielos, es decir que fué, en pocas palabras, un preliminar de otros bombardeos más formales.

Respecto a operaciones terrestres, tenemos de Seul la noticia de que los rusos han cesado en sus exploraciones en el Norte de

Corea, y que las partidas de cosacos y cazadores montados que las hacían, se van retirando desde Viju, que era su base de operaciones, en dirección al Norte.

Si esto fuera verdad, que lo dudamos, sería una indicación de que los rusos han cambiado de plan, renunciando a hacer su primera resistencia energética a los japoneses en la línea del Yalu, y que es, en consecuencia, poco probable que se libren en la margen derecha de dicho río grandes combates.

La enseñanza agrícola

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministro de agricultura reglamentando el servicio agronómico nacional. En él se organizan misiones agrícolas ó de enseñanza ambulante. Comprenderá el servicio de misiones agronómicas, las enseñanzas ambulantes que practiquen los ingenieros de sección, auxiliándose del material y efectos agrícolas más convenientes en cada caso al objeto de que se trate. Dichas misiones serán previamente autorizadas por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y se referirán siempre a un cultivo ó industria agrícola determinado, teniendo por inmediata finalidad la resolución de una cuestión general que caracterizada de la provincia.

Además, las entidades agrícolas y las Asociaciones de agricultores podrán solicitar de los jefes regionales la realización de una misión agronómica, cuyo objeto quedará a la libre iniciativa de los solicitantes, siempre que se relacione con los problemas agrícolas de la zona.

Los ingenieros jefes de región y los de secciones procederán inmediatamente a estudiar, de acuerdo con las autoridades militares de las provincias, los medios más prácticos para que se implante la enseñanza agrícola en los cuarteles, remitiendo a la dirección general, en un plazo breve, las bases aprobadas, de conformidad a este objeto, así como los programas de las enseñanzas factibles.

Para la redacción de los anteriores documentos, los ingenieros tendrán en cuenta el eminente carácter práctico que esta enseñanza ha de tener y la necesidad de instruir al soldado, apelando a un sistema múltiple de visitas a los Museos y establecimientos agrícolas oficiales, a la vez que se les facilite libros, cartillas, carteles, catálogos y demás medios gráficos y pedagógicos propios al fin que se persigue, de acuerdo con su actual instrucción. Igualmente han de tener en cuenta el carácter comparativo agrícola regional al redactarse los programas de enseñanza, a fin de facilitar intercambio de ideas.

ELECTRICAS

El Diario de res vuelve otra vez sobre lo de don Bernardo Torroja. No parece sino que con la jubilación de dicho señor le hayan sacado un ojo; tanto hace ver que le escuece. Aun que es todo lo contrario.

Al periódico en cuestión, lo mismo le importa don Bernardo que el emperador de la China. Pero como la cosa le viene de molde

para aprovecharla como pretexto para hablar mal del Ayuntamiento, se ase de ella como el naufrago a un leno. Y así viene de furioso contra la Excm. Corporación como si el acto de justicia realizado en beneficio de dicho señor, fuese la injusticia mayor del reino, y para intentar demostrar que le asiste razón en sus ataques, no tiene inconveniente en mentir de la manera más descarada.

Afirma el Diario de res... que el Ayuntamiento tenía acordada la supresión del cargo de archivero de nuestro Municipio el día que don Bernardo Torroja faltara. Falso de toda falsedad.

Hará aproximadamente tres años ó cosa así, que a consecuencia de una disposición del poder central, que reglamentaba el cuerpo de archiveros, reservándose el gobierno el nombramiento de los mismos, la sección de gobierno de nuestro Municipio formuló un dictamen, que mereció la aprobación del mismo, en cuyo dictamen se proponía la supresión del cargo de archivero que D. Bernardo Torroja desempeñaba; nombrando a dicho Sr. auxiliar agregado a las oficinas municipales con el sueldo de 150 pesetas mensuales, y el encargo de cuidar y ordenar la biblioteca municipal y clasificar la documentación del Ayuntamiento.

El porque se hizo entonces esto no ha de escapar a la clara penetración de nuestros

Pues bien: don Bernardo Torroja, tanto cuando desempeñaba su cargo de archivero, como el de auxiliar de la secretaría, debido sin duda a los achaques propios de su avanzada edad, nada hacía del trabajo que se le tenía encomendado, en terminos, que cierta agrupación política que llegó a domiñar algo en el Ayuntamiento creyendo sin duda, aquel refrán catalán, axiomático, los bens del comú no son de ningú, agregó al referido señor Torroja un auxiliar con el sueldo mensual de cien pesetas siendo dicho auxiliar el que realmente ha corrido con los pocos trabajos que en la dependencia destinada a la custodia de los documentos municipales, hasta la fecha, se han realizado.

De manera que el Municipio de Reus, durante un espacio de tiempo, que muy bien podríamos fijarlo en ocho años, ha venido regalando a don Bernardo Torroja 150 pesetas mensuales.

Que el Ayuntamiento no está en situación de hacer tales regalos lo demuestra palmariamente lo exhausto de sus arcas, y con mayor motivo cuando dichos regalos son en perjuicio del buen orden y gobierno del mismo.

Porque ha de tenerse en cuenta que si a don Bernardo Torroja se le nombró para el cargo que desempeñaba, fué con el objeto de que regulara y ordenase la documentación municipal que ha de archiversarse, y en los momentos presentes las dependencias a tal fin destinadas están hechas un verdadero caos.

La busca del documento más insignificante resulta allí una obra de romanos. Se pasa días y días y no se consigue echarle la mano encima.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Ayuntamiento actual ha querido acabar con una corruptela que desde tanto tiempo venía tolerándose. Y teniendo en cuenta los servicios que según referencias don Bernardo ha realizado en beneficio de la población, sin que

á dicho señor le concedieran derecho para ello los pocos años de servicio que ha prestado, lo ha jubilado con la mitad de sueldo, de un empleo, que la mayor parte del tiempo que lo ha disfrutado no lo ha ejercido.

Y al proceder así, no se ha fijado el Ayuntamiento en lo más mínimo, aún que muy bien pudiera hacerlo, en ciertas cosas que de público se dicen, de hijos que gozan de pingüe fortuna y sueldo casi de ministro, los cuales debieran ser quienes cuidaran de ancianidades, que si son merecedoras de respeto por la población que ha tenido la fortuna de verles nacer en su seno, lo son mucho más por los hijos que les deben el ser.

El que quiera preciarse de imparcial, juzgue con serenidad el acto por el Ayuntamiento realizado, de jubilar á don Bernardo Torroja, y verá que no ha sido con el propósito de satisfacer compromisos políticos, en perjuicio de personas respetables, si no que lo que se ha hecho, ha sido regularizar un servicio municipal desatendido por completo, recompensando de paso los servicios de un anciano, en forma, aunque no muy adaptada á la ley, que le permite vivir decentemente en el ocaso de su vida.

Y que no venga el *Diario de res...* con los comentarios ridículos, que si estima que don Bernardo Torroja necesita más de los 15 duros mensuales que el Ayuntamiento le ha señalado para su jubilación, de la misma manera que ha abierto una suscripción para atender gastos de culto y clero, al objeto de satisfacer vanidades de quienes se dicen representantes de aquel mártir que predicó el santo amor de la humildad y la pobreza, podría abrir también otra en beneficio de don Bernardo Torroja, y á esta suscripción seguramente que los que menos á ella contribuirían serían los que quieren aparecer paladines de este señor; cuando en realidad lo que hacen es convertirlo en instrumento de sus odios y malas pasiones.

El diario catalanista *La Veu* ha hecho la definición de su credo:

«El Catalanisme no és dreta ni esquerra, ni oposició, ni Govern, ni lliberal, ni conservador, ni republicà, ni monàrquic».

Y podía añadir: *ni carn ni peix; ni home ni dona. És hermatrodita.*

En Valladolid se ha usado del gran instrumento de gobierno del jesuita balear: el mauser.

Ha habido derramamiento de sangre porque el pueblo tiene hambre y pide pan.

En vez de alimento, á los vallisoletanos les han dado balas.

Sin duda este gobierno de vaticanistas que procura tanto para la otra vida, al ver los padecimientos de los obreros de Valladolid, que no tienen que comer, se han apiadado de ellos, mandándolos al otro mundo, en donde, según dicen, este vicio de comer, no es conocido.

Y después dirán que nuestro gobierno no es paternal!

¿Que venga otro igual!

¿A quién se le hubiera ocurrido cosa semejante?

A no ser los del Marrok y la China.

Leo en un periódico:

«Según noticias fidedignas, parece que se hacen grandes trabajos para que el señor Silvela vuelva á la vida política activa; pero no se cree que consigan nada por ahora los que tal pretenden.»

Malos vientos deben correr en *Oriente* para el *chiqueta* mallorquin, cuando tanto suena estos días el nombre del *hombre de la daga*.

Por lo visto, en elevadas regiones ha entrado *pánico*.

Las arrogancias de Maura y los descocos de Romero Robledo han producido sus frutos. La situación, que con su conducta han creado éstos dos funestos políticos, es insostenible.

Han querido atropellar á las minorías, y éstas, les han demostrado, que no es lo mismo vejar á ellas que fusilar á pacíficos ciudadanos por las calles de Madrid, Salamanca, Infiesto, Jumilla y Valladolid.

En el pecado Maura lleva la penitencia. Ha querido Maura jugar con fuego y se ha quemado los dedos.

NOM-TO-KIS.

Sección Oficial

Se invita á los mozos del actual reemplazo desde el número 90 al 140, ó en su lugar á sus padres ó tutores, á una reunión que para tratar asuntos de importancia para los mismos, tendrá lugar el próximo jueves á las nueve y media de la noche en el café del Círculo, situado en la calle Mayor.

La Comisión.
Reus 9 Marzo 1904.

REGISTRO CIVIL

del día 9 de Marzo de 1904

NACIMIENTOS

Juan Pijoan Voltes.—Mario Gebellí Borrás.—Mercedes Ferrán Casas.

MATRIMONIOS

Francisco Navarro con Francisca Borrás.—Domingo Seguí con Francisca Serra.

DEFUNCIONES

Salvador Gras Tous, 7 meses, Vallroquetas 5.—Jaime Barbé Calbet, 10 años, Fuente 9

CRONICA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

La preside el Alcalde señor Marin y asisten los concejales señores Pallejá, Bonet, Mas, Jordana, Prunera, Rius, Casanovas, Vallcorba, Pamies, Martí, Figueras, Prats, Riu, Casagualda y Briansó.

Apruébase, previa lectura, el acta de la sesión anterior. El señor Casagualda pide palabra para adherirse al voto en contra del acuerdo referente á no asistir á la procesión del Viernes Santo. Hacen lo mismo los señores Bonet y Vallcorba.

Léese una distribución de fondos para el mes actual.

Léese también una excitación del señor Delegado de Hacienda de la provincia para que se haga efectivo el débito del Ayuntamiento por Consumos, antes del día 15 del corriente.

El señor Casagualda dice que como esta comunicación es de rúbrica, propone se obre según precedentes.

Dase cuenta de un estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero Público en los meses de febrero de 1903 y 1904.

Léese un comunicado del señor Arquitecto Municipal, denunciando el estado ruinoso de algunos edificios.

La Corporación queda enterada de la dimisión presentada por don Francisco Gras, del cargo que ocupaba en las oficinas municipales.

Pasa á informe de la Junta local de instrucción pública una instancia del maestro don Ramón Rius Cambra.

Apruébase un dictamen de la sección de Gobierno, proponiendo se dote al Archivo municipal de algunos útiles y materiales y acordar designar las tres salas de aquella dependencia con los nombres de Bofarull, Güell y Bartrina, según informe del señor Lasarte.

Apruébase un dictamen de la Comisión de Consumos dando cuenta de la dimisión del Administrador señor Huguet y del visitador señor Prats y proponiendo se nombre para el primero de dichos cargos á don Francisco Sánchez y para vigilante telefonista á don José Prats.

Apruébase un dictamen de Gobierno proponiendo se cree una plaza de Mayordomo del Ayuntamiento, nombrando para ella á don Ramón Grifoll y otra plaza de Macero, á cargo de don Francisco Torrents, suprimiendo las

plazas de Inspector de Rondas Municipales y Cabo de la Guardia rural.

También se aprueba un dictamen de Fomento emitido á la solicitud de los vecinos don Gabriel Padrós y doña Rosa Figueras sobre el cercado de los terrenos contiguos al Santuario de Misericordia, proponiendo se abra en él otra puerta, haciendo constar el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto las raquíscas condiciones de dicho cercado.

Apruébanse dictámenes de Fomento á las solicitudes de los vecinos señores Juan Motlló y Galofre, Pablo Jaumá Ferré, Antonio Canals y Camplá y Miguel de los Santos Sol y Martí.

Apruébanse también varias cuentas de particulares.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia da cuenta de haber recibido una atenta carta del senador señor Sardá ofreciéndose al Ayuntamiento para todos cuantos asuntos tiendan á la prosperidad moral y material de la población.

La Corporación acuerda, unánime, haber visto con gusto las devotas manifestaciones del señor Sardá y sin otros asuntos, se levanta la sesión á las 7 y media.

En la sesión celebrada el viernes último por la Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio bajo la presidencia de don José Montserrat, este dió cuenta de varios telegramas que en determinado sentido había remitido al Ministro de Hacienda y á diferentes representantes en Cortes, con motivo de la inesperada lectura en el Parlamento durante la tarde del día anterior, del proyecto de ley, aumentando los derechos arancelarios para la entrada de las pasas extranjeras que no sean de mesa. La Directiva después de haberse mostrado conforme con el texto de los referidos despachos, acordó dirigirse por carta al senador señor Sardá y á los diputados señores Marqués de Grigny y Nougues que se hallaban en Madrid, ampliando las razones que alegaron á la Cámara para recomendarles el asunto en la forma en que se hizo.

El señor Presidente reseña la conferencia que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior él y los individuos de la Junta que al efecto se nombraron habían celebrado con el señor Alcalde de esta ciudad, sobre los medios que deberán adoptarse, á fin de que nuestros mercados recuperasen su antigua importancia, acordando en su vista la Directiva encomendar por el momento su estudio á una ponencia formada por dos personas que en principio fueron designadas.

Comunicó así mismo la Presidencia haberse dirigido á instancia de varios exportadores al Inspector de la explotación de la Compañía del Norte, rogándole dispusiera lo conveniente porque en la estación de Tarragona no sufran demora las mercancías destinadas al muelle á lo que contestó dicho señor, lamentando las quejas de este comercio motivadas sin duda por la gran afluencia de mercancías que hubo durante dos ó tres días pero ofreciéndose sin embargo á atender las indicaciones de la Cámara.

La Directiva quedó enterada de dos B. L. M. del Marqués de Griny acompañatorias de una carta del Director general de Correos y Telégrafos y de otra del Ministro de la Gobernación, en la primera de las cuales le comunica que habiéndose por fin conseguido de la Compañía del Norte que los trenes de la línea de Valencia hagan en Salou la parada de cinco minutos, en vez de cuatro, en breve podrá quedar establecido el servicio de ambulancias de correos en el tranvía de dicho nombre, á cuyo objeto se está tramitando el expediente y formando los cuadros de marcha, y en la segunda se le hace saber la imposibilidad que hay de poder atender la solicitud de esta Cámara de que el servicio de la estación telegráfica de esta se convierta en permanente, por no haber crédito en los presupuestos. En acta de esta última se acuerda diri-

girse al Ministerio, rogando que en los próximos se consigne la cantidad necesaria para que quede instalada dicha mejora, de una carta del señor Nougues en la que contestando á lo que la Cámara le interesó participa que entrevistado con el señor Ministro de la Guerra, puede asegurar que no se ha pensado en concentrar en Madrid las oficinas liquidadoras de Cuerpos disueltos de ultramar, y que en las próximas reformas se concederán á Reus los beneficios que del ramo de Guerra tiene solicitados la Cámara de Comercio de esta.

De otras cartas de dichos señores Diputados y de los senadores señores Sardá y Castellar, y del presidente del Consejo de Ministros señor Maura, dando cuenta del curso de varios asuntos que hay en tramitación, relacionados con nuestros intereses locales, se enteraron asimismo los individuos de la Junta Directiva, adoptando los acuerdos que correspondían según la índole de los mismos.

Se acordó contestar á la consulta que hizo la Cámara de Oviedo en el sentido de que compartiendo con ella los sentimientos que la han animado al formularla, la Cámara de Reus estima que sería conveniente esperar que la oportunidad fuera propicia para obrar en la forma propuesta.

Acordado el despacho ordinario con la lectura de varias comunicaciones de interés puramente corporativo, se propone y así se acuerda, continuar las gestiones necesarias conducentes á obtener una tarifa especial de precios para las harinas que desde esta ciudad se manden á Valencia, así como dirigirse á la Cámara de Comercio de Tarragona, pidiéndole día y hora para recibir la visita de una comisión de la de ésta para ponerse de acuerdo sobre la demarcación que á cada una corresponda del territorio de nuestra provincia.

Si Barcelona se ha propuesto ser la primera ciudad criminal de España, fácilmente lo conseguirá con pocos casos como el que registra la prensa de ayer. Dejando aparte un suicidio efectuado en el kiosco-retrete de la plaza de Cataluña y otros excesos de menor cuantía, la crónica barcelonesa relata un horrible y feroz asesinato cometido á las once de la noche por tres *pinzós* ó matones en la chocolatería antigua del Mallorquin.

La víctima recibió nueve heridas gravísimas de arma blanca, casi todas mortales.

De los agresores pudo ser habido el *Nelo*, sugeto tristemente célebre entre la hez de la sociedad.

Los pormenores del crimen son todos repugnantes. El agredido se hallaba inerme y fué atacado con premeditación alevosa, en sañamiento y demás circunstancias que agravan el delito. El lugar del suceso es uno de los más céntricos de la ciudad y estaba concurrido como de costumbre, por pacíficos parroquianos.

La aplaudida zarzuela en tres actos y dos cuadros, letra don Miguel Ramos Carrión y música del maestro Chapí, se pondrá esta noche en escena, por única representación en el Teatro Fortuny.

Es de justicia hacer constar que «Los diamantes de la corona», ejecutada anoche, fué un triunfo para la compañía que dirige el maestro Bauzá, al cual contribuyeron todos los artistas que en ella tomaron parte.

Por la guardia civil de Alcanar ha sido denunciado el vecino de dicha villa Miguel Gil Gimeno, por apacentar ganado cabrio en propiedad ajena y sin el correspondiente permiso.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 5.ª clase de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia, don José Leguía, aspirante de 1.ª clase que era de la Aduana de Irun.

Por concurso ha sido trasladado al Instituto general y técnico de esta ciudad el cate- drático de latin don Valentin Pérez Jaque, con 3.000 pesetas de sueldo.

Con fecha 1.º del actual se ha posesionado de la Jefatura de Minas de este distrito el ingeniero don José Margarit.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 22'50 pesetas, más 7'50 por una cruz que posee y que percibe por conducto de la Tesore- ría de Hacienda de la provincia el soldado retirado por inutil Juan Sabaté Estrem, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 724'90.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Méndez Núñez 9, 2.º I.º

ANTIGUA CHOCOLATERIA

DE **FEDERICO SALVADO**
Situada en la calle de la Mar contigua a la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimien- to participa a su numerosa clientela y al pú- blico en general, que a más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE y demás que ha venido sir- viéndose en el mismo hasta el presente, se servirá también en lo sucesivo, toda clase de ALMUEBROS a precios muy reducidos.

MAQUINA DE ASERRAR

DE **Emilio Durán**
Construcción de embalajes y de estacas protectoras para cepas americanas.

Calle de Próspero de Bofarull, junto al ca- mino de Ateixar.

REUS

PERSONA con aptitud y práctica- en contabilidad mer- cantil, desea ocupar algunas horas en casa industrial ó comercian- te. Informes en esta imprenta.

APRENDIZ Se necesita uno en una acreditada dro- guería de esta ciu- dad. Razón: en esta imprenta.

Tutores ó estacas maderas

pino de la fábrica del Vendrell para proteger del viento viñas ame- ricanas recién ingertadas ó para parrates. Precios y clases sin competencia. Se reciben encargos en Reus, calle Camino Aleixar, 35, 3.º

Sociedad Humorística "La Delicia"

En reunión de Junta celebrada al día 9 del presente se acordó dar entrada libre a todos cuantos desean entrar ó ingresar a la misma. Y al mismo tiempo se acordó dar una reunión general para el día 17 a las 9 y media de la noche. Se recomienda mucho la asistencia porque en ella deben tratarse asuntos de mu- cho interés.

Reus 9 de Marzo de 1904.—La Junta.

Sección Comercial

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Dinero.—Londres 90 dfr 34'50.
" " vista 34'90.
" Paris vista 38'80.

Cambio anterior de operaciones
680 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—730'00 Banco de Reus.—75 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tran- vías privilegiadas 5 p 0'0.

F. CABRÉ GONZALEZ
Santa Ana, 9.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas, de J. Mar- sans Rof é Hijos, de BARCELONA
Ayer.—A las 16.

Interior 4 0'0 74'00.—Amortizable 5 0'0 93'90.—Municipal 6 0'0 000'00.—Municipal 5 0'0 00'00.—Nortes 44'25.—Alicantes 77'80.—Orenses 23'80.—Obligaciones Francia 2 1'4 56'62.—Obligaciones Almansa 5 0'0 100'25.—Obligaciones Almansa adh. 00'00.
Barcelona.—Francos 39'25.—Libras 35'05.
Madrid.—Interior 74'20.—Francos 00'90.
Paris.—Exterior 78'80.—Nortes 150'00.—Alicantes 264'—

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado det oda clase de valo res.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Arnús y compañía

Interior 74'00.—Amortizable 93'90.—Oren- ses 23'80.—Nortes 44'25.—Alicantes 77'70.—Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0'0 Alman- sa 100'25.—Obligaciones 2 1'4 0'0 Francias 56'50.—Obligaciones 3 0'0 Orenses 49'37.
Madrid.—Interior 74'00.
Giros.—Paris 39'25.—Londres 35'05.

Telegrama de Paris.—Renta Exterior 00'00.—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 151'—Alicantes 265'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

Gran compañía de Zarzuela y Opera Espa- ñola, dirigida por el notable maestro

Don Cosme Bauzá

Única representación de la aplaudida zar- zuela en tres actos y dos cuadros, letra de Ramos Carrión y música del maestro Chapí, titulada

LA BRUJA

IMP. CARRERAS Y VILA — REUS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILA NÚM. 10

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones. 2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. * Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.



1000 PESETAS

Habiéndose aumentado el número de vacas en mis establos, puedo asegurar a mi numerosa clientela que a todas horas del día hasta las diez de la noche, encontrará leche fresca en la **GRANJA DE SAN FRANCISCO**

que tengo establecida en la Plaza de Prim, donde se recibirán los encargos, que se tenga a bien confiarme, de leche embotellada para servir a domicilio. Estimaré que cualquier deficiencia que se encuentre en la leche y en el servicio de la misma, se me advierta para aplicar el debido correctivo; y agradeceré así mismo, que si algún día no se encuentra igual, se pase por la Granja donde se dará a probar para ver si es la misma, pues se ha dado el caso de hacerse pasar por leche de la Granja la de alguna otra parte, con el agravante de estar adulterada.

Los que se entretienen en combatir la bondad de la leche por mi expandida, recuerden que probando solamente que la misma no es de primera calidad, se les regalará 1000 pesetas y esto les resultará más provechoso que gastar saliva en balde.

El dueño de la **Granja de San Francisco**

COMPRA Y VENTA DE FINCAS DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en REUS Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo D. Buenaventura Salas BARCELONA Pelayo, núm. 7, 1.º D. Victorino Galero

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas Hay para vender de todas clases y precios. Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

M. RIUS
Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la **Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia** (jóvenes opiladas) **debilidad general, Agotamiento** por-hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 a 30 inyecciones para la completa curación. A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 a 7 de la tarde.

SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la **neurastenia** (primeros períodos) **dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia;** en el **histerismo** y en las **fobias** según la cronicidad. En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyección Fournier

Para la curación **sin dolor** en 8 días de la **hemorragia aguda** (purgaciones) y en 30 días de la crónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS - Misericordia, 7-2.º - Consulta de 10 a 1 y de 3 a 1

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Dentífrico Soronellas

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.

Se vende en casa Magin Soronellas, dentista y callista, calle Mayor, núm. 12, Peluquería. REUS.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS
A PESETAS 2'50 SEMANALES
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.
SUCURSALES
EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Tarragona: Rambla de San Juan, 41.
Reus: Monterols, 40.
Tortosa: Angel, 14.

Cacao Soluble en Polvo
Y PASTILLAS DE CHOCOLATE
de la casa **Matias Lopez**
Pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.
DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA É HIJOS Ingenieros
Ronda de San Pedro, núm. 36 BARCELONA

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
DE
ARGILAGA Y COMPAÑIA
CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1-REUS
Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.
CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES
DE LA CASA
Matias Lopez
De venta en todas las Confiterias, Colmados y Ultramarinos
DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares
ALFREDO RIERA É HIJOS, INGENIEROS
Ronda de San Pedro, 36 - BARCELONA

PEDRO BANÚS
Médico-Cirujano
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablacionss, reseciones, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandibula.
PLAZA DEL CASTILLO NUM 1, 1.º - REUS

Chocolates y demás productos
De la casa
MATIAS LOPEZ
Premiadas con 40 medallas.—Elaboración: 10.000 kilos diarios.—Se expende en todas las Confiterias, Colmados y Ultramarinos
DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA É HIJOS Ingenieros, Ronda San Pedro, 36-BARCELONA

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
de **Eduardo Tello Amador**
Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona
Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.
Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º REUS.—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA
tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N.º 4, 1.º** (esquina Caspe) junto a los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental
PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL, de 9 mañana a 5 tarde

IMPORTANTÍSIMO
R. PERPIÑA, Calle Mayor, 24, principal. - REUS
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.
Habiéndome concedido los fabricantes Uhren Freres, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos
RELOJES DE BOLSILLO desde 5 ptas.
DESPERTADORES desde 4'50

LA ALIANZA
Gran Bazar de Bisuteria. — Juguetes. — Perfumeria. — Quincalla y grandes novedades en Objetos para regalos.
Se han recibido unas muy elegantes. Escribanias, Leontinas y Polveras y unos preciosos Alfileres corbata, Devocionarios, Esencieros, Juegos de fumar, Limosneros, Tarjeteros y una infinidad de lindos objetos para la festividad de S. José.
Pronto se recibirán un magnífico surtido de Abanicos del pais y japoneses y una rica colección de Bastones para la próxima temporada.
Especialidad en la casa
JABONES, PARAGUAS y OBJETOS artísticos fabricados con barro cocido, Selenita engebada que es una preparación más dura y más sólida, que el barro cocido solo, y permite que los objetos, tengan más firmeza y permanencia de los coloridos y decorados.
Precio fijo y Entrada libre en
LA ALIANZA
Plaza Constitución, REUS

EL CAMPO

REVISTA DE AGRICULTURA
Se publica los dias 10 y 25 de cada mes
Precio de suscripción 5 pesetas al año
Servicio de análisis y consultas
Para anuncios y suscripciones dirigirse a la Administración
Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS
ó también en Reus
D. JOSÉ GRAU, Monterols 2º
y en Tarragona
D. JOSÉ ARMENGOL
Plaza de la Fuente - Libreria

REPRESENTACIONES
en general de Importación y Exportación. Se desean para Barcelona y resto de España. Buenas referencias y garantías. Correspondencia en español ó frances. Ofertas bajo He. 241.
B. Haassenstein y Vogler.
BARCELONA

ANTOLIN Y COMPAÑIA
Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos a 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
Calle de Amargura, núm. 25, 1.º REUS.